

27 de octubre de 2011

Encuesta de Presupuestos Familiares
Año 2010**Principales resultados**

- El gasto en consumo de los hogares disminuyó un 1,5% en 2010. Eliminando el efecto de la inflación la variación anual fue del –3,1%.
- Entre los grupos con mayor peso en el gasto total, *Alimentos y bebidas no alcohólicas* presentó una variación anual en términos corrientes del –1,7%. Por su parte, *Vivienda y Transportes* presentaron tasas positivas del 0,4% y 1,6%, respectivamente.
- El gasto medio por hogar fue de 29.782 euros, un 2,1% inferior al de 2009. Los hogares destinaron el 30,0% de su presupuesto a gastos relacionados con la *Vivienda*, un 14,4% a *Alimentos y bebidas no alcohólicas* y un 12,4% a *Transportes*.
- En 2010 el gasto medio por persona disminuyó un 1,8%. Las comunidades autónomas con mayor gasto medio por persona fueron País Vasco, Comunidad Foral de Navarra y Comunidad de Madrid. Por el contrario, Canarias, Extremadura y Región de Murcia registraron los menores gastos por persona.
- Según se desprende del módulo anual que se incorporó a la encuesta en 2009, el 14,4% de los hogares disponían ese año de servicio doméstico¹.

¹ **Servicio Doméstico:** Se considera servicio doméstico a toda persona que presta al hogar servicios de carácter doméstico, a cambio de una remuneración en dinero o en especie previamente estipulada (por ejemplo, chóferes, doncellas, jardineros, niñeras o asistentes del hogar).

Gasto total

El gasto total en consumo de los hogares registró en 2010 una disminución del 1,5% respecto al año anterior. En términos constantes la variación fue del -3,1%.

Por grupos, los que presentaron un mayor decrecimiento interanual fueron *Hoteles, cafés y restaurantes* (-4,7%), *Mobiliario, equipamiento y otros gastos de la vivienda* (-4,6%) y *Otros bienes y servicios* (-4,5%). Los dos primeros grupos registran tasas negativas desde 2008.

El grupo *Enseñanza* presentó el mayor crecimiento (9,6%). Por su parte, *Transportes* (1,6%) y *Vivienda* (0,4%) tuvieron tasas más moderadas. Cabe destacar que estos dos grupos mostraron una evolución negativa en términos constantes, con tasas del -5,1% y del -1,6%, respectivamente.

Tasas de variación del gasto total por grupos de gasto Año 2010

Grupos de Gasto	Variación anual (Corrientes)	Variación anual (Constantes de 2006)
TOTAL	-1,5	-3,1
1. Alimentos y bebidas no alcohólicas	-1,7	-0,9
2. Bebidas alcohólicas y tabaco	1,3	-7,9
3. Artículos de vestir y calzado	-4,2	-3,9
4. Vivienda, agua, electricidad y combustibles	0,4	-1,6
5. Mobiliario, equipamiento y otros gastos de la vivienda	-4,6	-5,2
6. Salud	-2,4	-1,4
7. Transportes	1,6	-5,1
8. Comunicaciones	-2,3	-1,7
9. Ocio, espectáculos y cultura	-3,7	-1,6
10. Enseñanza	9,6	7,0
11. Hoteles, cafés y restaurantes	-4,7	-5,8
12. Otros bienes y servicios	-4,5	-6,7

Gasto medio por hogar

El crecimiento de la población en España y la disminución del tamaño de los hogares en los últimos años ha originado un crecimiento del número de hogares.

Este aumento, unido a la mencionada disminución del gasto total respecto de 2009, provocó que en 2010 el gasto medio por hogar disminuyera un 2,1% respecto al año anterior y se situara en 29.782 euros. Corregido el efecto de la inflación, la reducción del gasto medio por hogar fue del 3,6%.

En lo que respecta a la estructura del gasto de los hogares, éstos destinaron el 30,0% de su presupuesto a gastos relacionados con la *Vivienda* (8.935 euros), que incluye alquileres reales, gastos corrientes de agua, electricidad, gas, comunidad, reparaciones, calefacción, así como un alquiler estimado en aquellos casos en los que el hogar es propietario de la vivienda o la disfruta en régimen de cesión (alquiler imputado).

Los otros dos grupos de gasto que supusieron un mayor porcentaje del presupuesto del hogar fueron los *Alimentos y bebidas no alcohólicas consumidos en el hogar*, que representaron un 14,4% del total (4.279 euros), y el *Transporte*, al que se dedicó el 12,4% del presupuesto (3.680 euros).

Cabe destacar el continuado incremento en el presupuesto del hogar del grupo *Vivienda*, cuyo peso ha aumentado más de cinco puntos desde 2006.

Por el contrario, *Transportes* ha reducido su importancia en el presupuesto de los hogares en más de dos puntos desde 2006, *Artículos de vestir y calzado* lo ha hecho en 1,3 puntos y *Mobiliario* en un punto.

Gasto medio por hogar y distribución del gasto por grupos

Grupos de Gasto	Año 2006		Año 2010	
	Gasto medio por hogar (euros)	Distribución del gasto (%)	Gasto medio por hogar (euros)	Distribución del gasto (%)
TOTAL	30.562	100,0	29.782	100,0
1. Alimentos y bebidas no alcohólicas	4.393	14,4	4.279	14,4
2. Bebidas alcohólicas y tabaco	563	1,8	627	2,1
3. Artículos de vestir y calzado	2.090	6,8	1.676	5,6
4. Vivienda, agua, electricidad y combustibles	7.582	24,8	8.935	30,0
5. Mobiliario, equipamiento y otros gastos de la vivienda	1.813	5,9	1.452	4,9
6. Salud	902	3,0	943	3,2
7. Transportes	4.504	14,7	3.680	12,4
8. Comunicaciones	867	2,8	926	3,1
9. Ocio, espectáculos y cultura	2.117	6,9	1.976	6,6
10. Enseñanza	278	0,9	309	1,0
11. Hoteles, cafés y restaurantes	3.027	9,9	2.716	9,1
12. Otros bienes y servicios	2.426	7,9	2.263	7,6

Resultados por comunidades autónomas

El gasto medio por persona en 2010 fue de 11.161 euros, con una disminución del 1,8% respecto del año anterior.

Por comunidades autónomas, las que presentaron un mayor gasto medio por persona fueron País Vasco (13.634 euros), Comunidad Foral de Navarra (13.263 euros) y Comunidad de Madrid (13.148 euros).

Por el contrario, Canarias (8.977 euros), Extremadura (9.172 euros) y Región de Murcia (9.324 euros) presentaron los menores gastos por persona.

El gasto medio por persona en País Vasco fue un 22,2% superior a la media nacional, mientras que el de Canarias se situó un 19,6% por debajo de la media.

Gasto medio por persona por comunidad autónoma de residencia. Año 2010

Comunidad autónoma.	Gasto medio por persona (euros)	Índice sobre la media del gasto medio por persona
País Vasco	13.634	122,2
Navarra (Comunidad Foral de)	13.263	118,8
Madrid (Comunidad de)	13.148	117,8
Asturias (Principado de)	12.393	111,0
Cataluña	12.165	109,0
Cantabria	11.633	104,2
Baleares (Illes)	11.431	102,4
Rioja (La)	11.208	100,4
TOTAL	11.161	100,0
Aragón	10.966	98,3
Galicia	10.654	95,5
Castilla y León	10.533	94,4
Comunidad Valenciana	10.432	93,5
Andalucía	10.051	90,1
Castilla - La Mancha	9.862	88,4
Murcia (Región de)	9.324	83,5
Extremadura	9.172	82,2
Canarias	8.977	80,4
Ceuta y Melilla (Ciudades Aut. de)	8.746	78,4

Resultados según principal fuente de ingresos del hogar

El gasto de los hogares varía según la principal fuente de ingresos del hogar. En 2010 el más elevado se registró en los hogares cuya principal fuente de ingresos es el *Trabajo por cuenta propia*. Estos hogares han sido los que han experimentado la mayor disminución de su gasto en los últimos años, al pasar de 39.389 euros en 2006 a 36.571 euros en 2010.

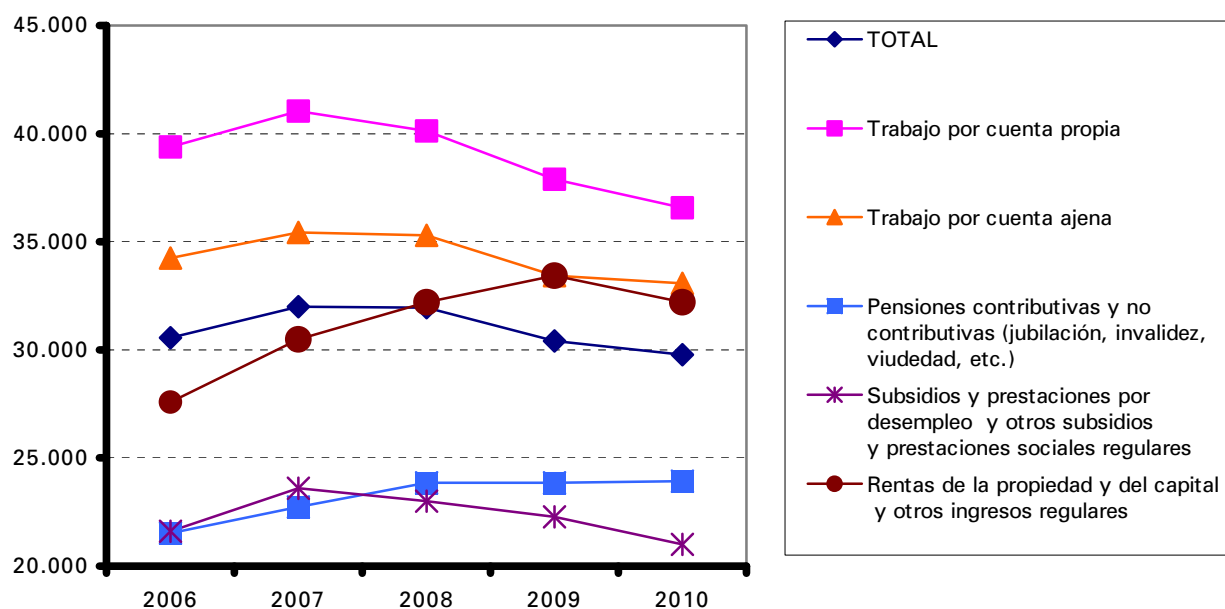
Por el contrario, los hogares con *Rentas de la propiedad y del capital y otros ingresos regulares* como principal fuente de ingresos han sido los que más han aumentado su gasto en los últimos años, alcanzando los 32.209 euros en 2010 frente a los 27.587 de 2006.

Los hogares con menor gasto en 2010 fueron los que tenían como principal fuente de ingresos los *Subsidios y prestaciones sociales* (21.001 euros) y las *Pensiones* (23.929 euros). No obstante, mientras que los primeros muestran una tendencia, en general, decreciente desde 2006, los segundos presentan una evolución creciente.

Evolución del gasto medio por hogar según principal fuente de ingresos del hogar

Principal fuente de ingresos del hogar	Gasto medio por hogar (euros)				
	2006	2007	2008	2009	2010
TOTAL	30.562	32.001	31.953	30.411	29.782
Trabajo por cuenta propia	39.389	41.051	40.122	37.886	36.571
Trabajo por cuenta ajena	34.252	35.438	35.300	33.430	33.079
Pensiones contributivas y no contributivas (jubilación, invalidez, viudedad)	21.533	22.747	23.849	23.854	23.929
Subsidios y prestaciones por desempleo y otros subsidios y prestaciones sociales regulares	21.616	23.604	23.006	22.286	21.001
Rentas de la propiedad y del capital y otros ingresos regulares	27.587	30.479	32.201	33.427	32.209

Evolución del gasto medio por hogar según principal fuente de ingresos



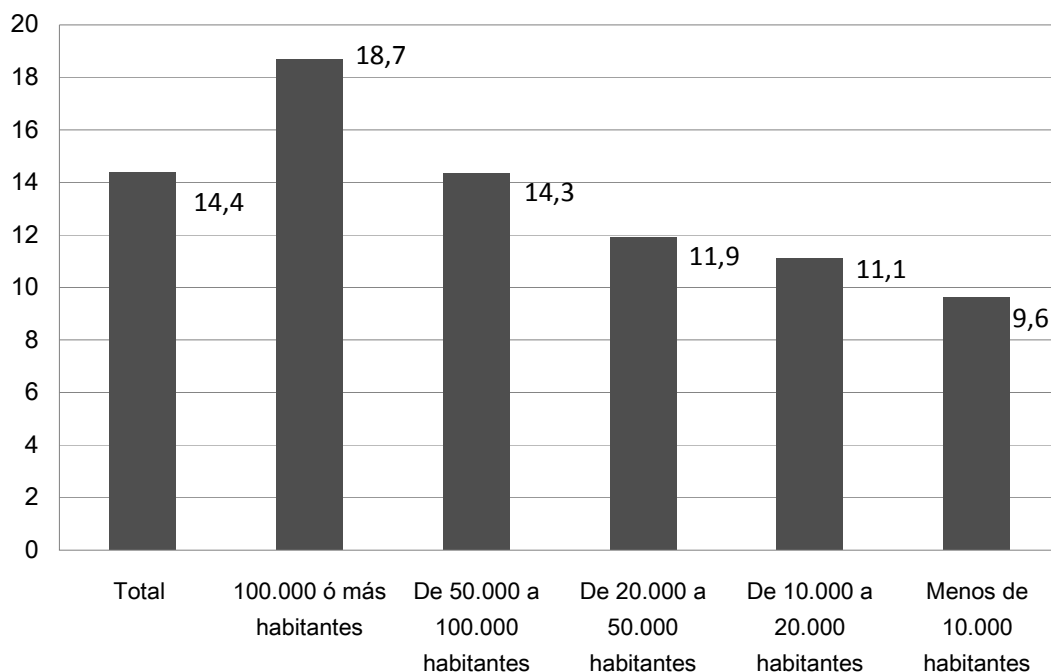
Servicio doméstico

La Encuesta de Presupuestos Familiares incorporó en 2009 un módulo relativo al servicio doméstico cuya finalidad era conocer sus características laborales, los servicios que presta al hogar y sus características sociodemográficas.

De los resultados de dicho estudio se desprende que el 14,4% de los hogares disponían en 2009 de servicio doméstico ⁽²⁾.

Este porcentaje aumentaba progresivamente a medida que lo hacía el tamaño del municipio de residencia del hogar, desde un 9,6% para los hogares residentes en municipios de menos de 10.000 habitantes hasta un 18,7% para los municipios de 100.000 habitantes ó más.

Porcentaje de hogares que dispone de servicio doméstico por tamaño de municipio de residencia



Respecto al tipo de hogar, los que tenían mayor disponibilidad de servicio doméstico eran los hogares formados por una persona o pareja de 65 ó más años (24,4%), seguidos de las parejas (o un solo progenitor) con hijos menores de 16 años (14,9%).

² Se considera servicio doméstico a toda persona que presta al hogar servicios de carácter doméstico, a cambio de una remuneración en dinero o en especie previamente estipulada (por ejemplo, chóferes, doncellas, jardineros, niñeras o asistentes del hogar).

Entre los hogares que disponían de servicio doméstico, un 58,1% tenía personal de nacionalidad española y un 37,6% de nacionalidad extranjera (en el resto de los casos, o el hogar desconocía la nacionalidad o ésta era a su vez española y extranjera).

Por lo que respecta al número medio de horas trabajadas a la semana el 38,8% de los hogares con servicio doméstico disponía de él menos de cuatro horas, el 39,4% de cuatro a menos de 10 horas y el 16,8% tenía servicio doméstico que trabajaba entre 10 y menos de 40 horas. El 8,3% de los hogares con servicio doméstico disponía de él en régimen de jornada completa³.

La mayoría de los hogares con servicio doméstico disponían de él para el mantenimiento de la casa, el cuidado de la ropa y la preparación de comidas (96,7%), un 10,6% para el cuidado de adultos y un 6,6% para el de niños. Además, un 12,1% disponían de servicio doméstico para la prestación de otros servicios como jardinería, cuidado de animales domésticos, compras, etc.⁴

Por último, en el 91,3% de los casos el propio hogar sin ninguna ayuda era el que realizaba el pago al servicio doméstico. En un 3,7% los servicios sociales u otras instituciones públicas se ocupaban por completo de dicho pago y en un 3,5% el pago al servicio doméstico se realizaba de forma conjunta entre el hogar y los servicios sociales u otras instituciones públicas.

³ Un mismo hogar puede estar clasificado en más de una categoría si dispone de más de una persona de servicio doméstico.

⁴ Una persona de servicio doméstico puede prestar más de un servicio en el hogar.

Anexo metodológico

La Encuesta de Presupuestos Familiares (EPF) es una de las encuestas a hogares más antiguas que realiza el INE. La actual EPF, que se viene realizando desde 2006 con periodicidad anual, sustituye a la Encuesta Continua de Presupuestos Familiares, de carácter trimestral. El INE presenta hoy los datos relativos al año 2010. También están disponibles desde hoy en la página web del INE tanto los resultados detallados como los ficheros de microdatos.

Además, en el año 2009 se incorporó a la encuesta un módulo anual relativo al servicio doméstico de los hogares, cuyos resultados detallados están también disponibles desde hoy en la web del INE.

Principales aspectos conceptuales

Objetivos

La EPF permite obtener estimaciones del gasto de consumo **anual** de los hogares, así como del **correspondiente cambio interanual** para el **conjunto nacional y para las comunidades autónomas**.

En el ámbito del País Vasco y la Comunidad Foral de Navarra la encuesta se ha realizado en colaboración con el Instituto Vasco de Estadística (Eustat) y el Instituto de Estadística de Navarra (IEN), respectivamente.

Las estimaciones del gasto procedentes de la encuesta son el elemento básico para el cálculo del gasto en consumo de los hogares en la Contabilidad Nacional. Asimismo, la información procedente de la EPF se utiliza para establecer la estructura de ponderaciones del IPC.

Gasto en consumo de los hogares

Los gastos de consumo que se registran en la EPF 2006 se refieren tanto al flujo **monetario** que destina el hogar al pago de determinados bienes y servicios de consumo final, como al valor de determinados consumos **no monetarios efectuados por los hogares**, entre los que se incluyen:

- Los procedentes de la producción para consumo final propio (huerto, explotación agrícola, fábrica, taller, o los retirados del propio comercio).
- Salario en especie.
- Comidas gratuitas o bonificadas efectuadas en el lugar de trabajo o en el establecimiento de hostelería propiedad de algún miembro del hogar.
- Alquiler estimado de la vivienda en la que reside el hogar (cuando es propietario de la misma o la tiene cedida gratuita o semigratuitamente por otros hogares o instituciones).

Clasificación del consumo

Los diferentes gastos efectuados por los hogares se codifican utilizando la clasificación COICOP (Classification of Individual Consumption by Purpose). El uso de esta clasificación facilita la comparabilidad internacional, especialmente a escala de la Unión Europea, según los requerimientos de su Oficina de Estadística (EUROSTAT).

Dicha clasificación se estructura en los siguientes 12 grandes grupos:

1. Alimentos y bebidas no alcohólicas
2. Bebidas alcohólicas y tabaco
3. Artículos de vestir y calzado
4. Vivienda, agua, electricidad, gas y otros combustibles
5. Mobiliario, equipamiento del hogar y gastos corrientes de conservación de la vivienda
6. Salud
7. Transportes
8. Comunicaciones
9. Ocio, espectáculos y cultura
10. Enseñanza
11. Hoteles, cafés y restaurantes
12. Otros bienes y servicios

Criterio de valoración del gasto

El gasto de los hogares se registra a **precios de adquisición**, es decir, al precio que debe pagar efectivamente el comprador por los productos en el momento de la compra y según su precio al contado.

Más información en **INEbase** – www.ine.es Todas las notas de prensa en: www.ine.es/prensa/prensa.htm

Gabinete de prensa: Teléfonos: 91 583 93 63 / 94 08 – Fax: 91 583 90 87 - gprensa@ine.es

Área de información: Teléfono: 91 583 91 00 – Fax: 91 583 91 58 – www.ine.es/infoine
